Hospital Británico

Servicio de Otorrinolaringología

Programa de Fellowship en Cirugía de Sueño

INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y del fellowship	Pág. 4
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 5
4. Requisitos para la admisión	Pág. 7
5. Estructura del fellowship	Pág. 8
6. Actividad asistencial del fellowship	Pág. 9
7. Actividad educativa del fellowship	Pág. 10
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 11
9. Metodología de evaluación	Pág. 12

Directores:
Dr. Alberto Rabino - Dr. José Abdullatíf

Coordinador Docente:
Dr. Alberto Rabino

Médicos del Servicio:
Dr. Alberto Rabino; Dr. José Abdullatif y Dra. Romina Oubiña.

Tipo de Programa:
Programa de entrenamiento en Cirugía de Sueño

Requisitos:
Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Vacantes:
Una (1) por ciclo

Duración:
Un (1) año

Características del Servicio y del fellowship

El proyecto educativo de nuestro fellowship sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación. Con la finalización de la beca de perfeccionamiento (1 año) se expide el certificado de Fellowship en Cirugía de Sueño del Hospital Británico.

El ordenamiento del Servicio de Otorrinolaringología responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión

La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario

Antigüedad del fellowship y número de egresados: El presente fellowship se presenta por primer año.

Objetivos Primarios del fellowship

- Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas)
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución
- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico
- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial (Internación, ambulatorio, guardia e internación domiciliaria) y académica
- Formación de criterio clínico en los distintos escenarios clínicos (paciente agudo, crónico, etc)
- Incorporar criterios de gestión y auditoria administrativa en la práctica medica
- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos
- Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y/ o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone

Objetivos Secundarios del fellowship

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia
- Analizar el proceso salud-enfermedad dentro del contexto socioeconómico-cultural del paciente
- Realizar una historia clínica y un examen físico sistematizado que le permitan la evaluación integral del paciente
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos
- Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados
- Realizar el tratamiento integral de las distintas patologías
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes
- Evaluar a los pacientes en estado crítico
- Resolver las situaciones habituales de emergencia
- Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica
- Desarrollar trabajos de investigación clínica
- Programar actividades docentes y promover la educación continua
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional

Requisitos para la admisión

Título de Médico expedido por Universidad Nacional o Extranjera, pública o privada debidamente acreditada, con más de 4 años de antigüedad

Residencia completa en Otorrinolaringología o Cirugía Maxilofacial

Antecedentes curriculares de pre y postgrado

Entrevista personal

Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos

Aprobar evaluación del examen físico preocupacional

Aprobar evaluación Psicotécnica

Condiciones laborales

El fellowship tiene una duración de 1 año

La dedicación es de tiempo parcial

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Otorrinolaringología y el Comité de Docencia e Investigación

Se tienen 2 semanas de vacaciones en verano y una en invierno

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el fellow:
a. Asistencial (30)
b. Teóricas (15)
c. Administrativa (5)
d. Investigación (15)
e. Actividad quirúrgica (35)

Estructura del fellowship

En número de 1 (un) fellow por año. Se aceptan médicos egresados de universidades nacionales (o internacionales con homologación en Argentina). La adjudicación del cargo se realiza luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal.

Todos los programas docentes del fellowship están integrados al funcionamiento del Servicio.

En esta estructura jerárquica los fellow reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos de Staff, en primera instancia del Sector de Roncopatía & AOS, y en su ausencia, de cualquiera de los otros médicos de Staff.

Los fellow cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa del fellowship.

Detalle del fellowship::

1. Dedicación parcial.
2. La actividad se desarrolla de lunes a viernes a partir de las 7:30 hs. aproximadamente, adecuándose a la necesidad del momento.
3. Comunicación permanente disponible. El fellow dejará su número de teléfono celular y particular en conmutador a fin de ser localizado ante cualquier evento que requiera su presencia o asistencia en el hospital. También se mantendrá comunicado con los médicos del Staff ante cualquier situación que así lo requiera.
4. El fellow realizará tareas médico-asistenciales de la especialidad en consultorio matutino y vespertino, quirófano programado y emergencias quirúrgicas, evolución de internados por la mañana y tarde y consultas por guardia. Contará con la asistencia de los médicos de Staff para asistirlo en dichas actividades.
5. Tareas médico-administrativas inherentes a la especialidad a cargo del fellow. Estas son la redacción de la historia clínica de consultorio, redacción de la historia clínica para internación, redacción y carga de planillas y partes de cirugías por computadora, carga de datos en las bases Excel del servicio, atención y resolución de imprevistos médico-administrativos previos a cirugías programadas, confección (en Word) de resúmenes de historias clínicas según requerimientos de prepagos u obras sociales.
6. El fellow debe concurrir, co-organizar y coordinar los ateneos sean estos de actualización bibliográfica (con presentación en PowerPoint) o aquellos realizados de modo conjunto con otros servicios dedicados al sueño según corresponda.
7. Se desarrollan rotaciones por otras especialidades en relación directa con la cirugía de sueño. Concurrencia a neurología y neumonología en días y horarios a convenir y bajo la tutela de médicos de Staff de cada uno de los citados sectores. Se programarán rotaciones externas por otros servicios reconocidos de sub especialidades.
8. Concurrirá a los eventos científicos de los cuales participa el sector de cirugía de sueño como integrante del mismo, además de aquellos que se estimen de

interés para su formación científica. Formará parte de mesas redondas, mesas de discusión, ateneos interhospitalarios, presentación de casos.
9.Participará activamente en la confección de trabajos científicos que el servicio esté desarrollando, y será coautor del mismo.
10.Continuamente se evaluará la permanencia en el fellowship de acuerdo a su desempeño en toda la actividad antedicha, predisposición al trabajo, trato con los médicos del servicio y del resto del hospital, trato con el personal administrativo, relación médico-paciente y con familiares de este. Esta evaluación se registrará y enviará el informe correspondiente a la SAM y al Departamento de Docencia e Investigación de nuestro hospital.

Actividad asistencial del fellow

- **Trabajo en Sala o en Quirófano:**
  Lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

– Trabajo en Guardia de Emergencias:
Guardia pasiva de emergencias del área de Roncopatía & AOS.

– Consultorios Externos (Área ambulatoria):
Dos (2) días por semana a determinar.

– Guardias mensuales:
Pasivas.

– Rotaciones:
A determinar según disponibilidad.

– Congresos:
Participación activa de los fellow en todas las actividades, presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso de Otorrinolaringología
- Congreso de Medicina y Cirugía de Sueño

– Ateneos y vueltas:
Ateneos del Servicio los días lunes y miércoles
Ateneos anátomo-clínicos generales del Hospital Británico (mensuales).
Ateneos Centrales de Sueño
La vuelta del Servicio los días martes y miércoles con discusión y presentación de los pacientes los días viernes.

– Trabajos obligatorios:
Mínimo de dos (2) trabajos de investigación publicados en revistas internacionales con referato. En inglés.

Actividad educativa del felowship

Se llevará adelante siguiendo la modalidad teórico-práctica

MÓDULO TEÓRICO:

Participación obligatoria en clases y cursos de la especialidad con la presentación de pósters y/o trabajos científicos. Participación en todos los ateneos semanales del Servicio, teniendo a cargo la preparación y presentación de un tema y caso clínico de la subespecialidad, cada dos meses. Preparación de clases referentes a la materia, para residentes del Servicio y rotantes.

MÓDULO PRÁCTICO:

El módulo práctico se desarrollará con la atención en los consultorios acompañando al médico del Staff del equipo de Roncopatía & AOS . Al mismo tiempo, con la asistencia y participación activa de las actividades quirúrgicas programadas y de urgencia que tenga el equipo, así como con el seguimiento de los pacientes internados.

TEMARIO:

- Anatomía Específica en Cirugía y Medicina de Sueño
- Fisiología de sueño. Mecanismos de control de vigilia sueño.
- Fisiopatología de trastornos Respiratorios de sueño. Fenotipos y Endotipos
- Interpretación y analisis de estudios de sueño (poligraficos y polisomnograficos).
- Teoría y práctica de Endoscopías de sueño farmacologicamente inducido con todas sus variables diagnóstica
- Teoría y práctica de técnicas quirurgicas en trastornos respiratorios de sueño.
- Teoría y práctica de Dispositivos de avance Mandibular.
- Teoría y práctica de dispositivos de presión positiva.

Objetivos a lograr

Adaptarse al trabajo hospitalario; enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución; Confección de la historia clínica en sus diferentes etapas e interpretación de los datos obtenidos; adquirir habilidades instrumentales supervisadas; conocimiento y manejo práctico de patologías de sueño prevalentes; Interpretación y lectura de estudios de sueño; Interpretacion de estudios complementarios en cirugía y medicina de sueño; desarrollo de habilidades clínico quirúrgicas en cirugía y medicina de sueño; confección de trabajos de investigación; presentación de clases y casos en cursos y congresos de la especialidad; dictado de clases a residentes y alumnos.

OBJETIVOS GENERALES

1) Comprender las patologías de sueño
2) Interpretación y lectura de estudios de sueño.
3) Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico de cada caso, enfocándose en la terapéutica personalizada de cada caso.
4) Adquisición de habilidades clínico quirúrgicas en trastornos respiratorios del sueño.
5) Interrelación con las demás especialidades dedicadas a los trastornos de sueño (neumonología, neurología, odontología)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1) Conocer la reglamentación que rige el funcionamiento del fellowship
1.2) Conocer la dinámica de trabajo del fellowship y del servicio
1.3)Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica
1.4) Plantear e identificar diagnósticos diferenciales
1.5) Realización y manejo de estudios complementarios bajo sueño inducido con todas sus variables (basales, con CPAP y titulación de Dispositivos de Avance Mandibular)
1.6) Dominio de las diferentes técnicas quirúrgicas disponibles en cirugía de sueño, tanto de partes blandas como esqueletales.
1.7) Indicación y manejo de terapéuticas anexas en medicina de sueño.
1.8) Trabajo en equipo coordinado con todas las áreas de la medicina del sueño.
1.9) Purificación y tutoría en trabajos de investigación
1.10) Desarrollo de capacidades docentes y de presentación académica.
1.11) Desarrollo de habilidades de liderazgo en el área de la cirugía del sueño.

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica
Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a éste como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir "el saber"; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir "el saber cómo". Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el "mostrar cómo". El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el "hacer". Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico
Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del fellow por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los fellow independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada fellow y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Será de 5 opciones. Se aprobará con el 60% de respuestas correctas.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de una evaluación en contexto, y una de competencias) para las especialidades clínicas y quirúrgicas. La evaluación será

periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional

4. Se llevará por cada fellow un **registro de procedimientos y habilidades** (algunos ejemplos: colocación de accesos venosos centrales, toracocentesis, paracentesis, punción de partes blandas, punción lumbar, punción arterial, fondo de ojo, colocación de SNG/K108, colocación de sonda vesical, intubación orotraqueal, resucitación cerebro-cardio-pulmonar, descripción de ECG y Rx Tx) con el objetivo de contabilizar la cantidad de procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos de acuerdo a la pirámide de Miller

Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación final.
Se debe aprobar las materias de la actividad educativa
Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia
Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas
Debe concluir con un mínimo de 2 artículos científicos publicados en revistas indexadas.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el fellow reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, los directores, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación).